

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL 10 DE ABRIL DE 2.024

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 19:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión del 20-03-2.024.

2.-. Situación trabajadores jardinería.

3.- Reunión presidentes comunidades.

4.- Petición de colaboración comisión de fiestas.

5.- Información de asuntos de interés.

6.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE D. Juan Molina Amorós
VICEPRESIDENTED. Rafael Presentación Antón
SECRETARIO:.....D. Carlos Aparicio Santos
(Representado por D. Rafael Presentación).

VOCAL: D. Aniceto García Rojas
VOCAL: D. Juan Antonio Zaplana Conesa
VOCAL: D. José Joaquín Sánchez Cantos
VOCAL: D. Valentín Alegría Costa
VOCAL: D. Federico Navarro Pérez
(Representado por D. Rafael Presentación).

Gerente E.C.: Dña. Matilde Hernández Sáez.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 21-02-2024

Se aprueba el acta por unanimidad.

Con la salvedad del párrafo quinto del punto 4 “Situación trabajadores de jardinería”, punto en el que el presidente informa que D. Victorino no está de acuerdo.

Comenta D. Rafael Presentación que los comentarios reflejados en el acta anterior, son correctos.

2.- SITUACIÓN TRABAJADORES DE JARDINERÍA.

El presidente comenta el escrito de respuesta del Ayuntamiento al informe que se le envió desde la E.C. para solicitar la subrogación de personal de jardinería por parte del Ayuntamiento o de la empresa contratada.

Se le ha pasado dicho escrito a nuestra abogada laboral para ver si se presentan alegaciones al mismo.

Se le ha preguntado al encargado de jardinería sobre la maquinaria o vehículos que ya no necesitamos, estos son una desbrozadora grillo y una mula mecánica, se acuerda que ambos se pongan a la venta.

El presidente pregunta si hacen falta los dos camiones, la gerente responde que sí, ya que el Nissan grande lo necesitan para tareas de jardinería, recogida de ramas hojas etc. y el pequeño que utilizan tanto en mantenimiento para el vaciado de papeleras, traslado de maquinaria cuando hace falta en alguna zona, así como para la recogida de los miércoles que no sería viable hacerlo con el camión grande porque no puede acceder a todas las calles etc.

Para llevar a la reunión de presidentes hay que preguntarse ¿cuántos trabajadores son necesarios para el servicio de jardinería?, ¿cuántos trabajadores había subcontratados en jardinería antes de internalizarse el servicio?

Responde la Sra. Gerente que había seis trabajadores, cinco a jornada completa y uno a media jornada, después de la internalización se contrató a uno más a jornada completa.

Comenta D. Juan Antonio Zaplana que lo primero que hay que decirles a los presidentes es la situación real de la plantilla de jardinería y a partir de ahí se pueden dar distintas hipótesis.

D. Aniceto García dice que Actúa se reunió con la E.C. con la disposición de quedarse a algún trabajador de jardinería, pero la E.C. exigió que se quedara a la plantilla completa.

Se comenta que la situación real de la plantilla de jardinería ahora mismo es que de los 7 trabajadores hay dos de baja, y de los 5 restantes uno está realizando tareas de limpieza desde hace dos años, con lo cual prestando servicio en jardinería hay 4 personas.

Se debate este asunto, finalmente se acuerda que como se van a presentar alegaciones, se espere a la respuesta a dicho escrito antes de tomar una decisión al respecto.

3.- REUNIÓN PRESIDENTES COMUNIDADES.

Se convoca reunión informativa con los presidentes de comunidades el próximo miércoles 24 de abril, la documentación a enviar es el cierre del ejercicio económico de 2.023 y el acta de la Asamblea General celebrada en diciembre de 2.023.

Otros asuntos de interés a tratar con ellos serían las tasas, el apremio, la modificación de los estatutos de la E.C. etc.

4.- PETICIÓN DE COLABORACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS.

Por parte del presidente de la Comisión de Fiestas del polígono, D. Cayetano García, se nos ha pedido colaboración para las fiestas de este año que son las cruces de mayo (10-12 de mayo), el Survival Zombie (1 de junio) y las VII Fiestas populares del residencial Santa Ana, del 5 al 8 de septiembre.

La petición que hace básicamente es montaje y desmontaje de escenarios por parte de trabajadores de mantenimiento de la Entidad, en horario laboral de nuestros trabajadores, seguridad, y vaciado de papeleras y limpieza durante el fin de semana.

Hay que ver el número de escenarios previstos para las fiestas ya que el año pasado aumentó.

El presidente propone la desvinculación total de la E.C. y la Comisión de fiestas.

Tras debatir este asunto se decide no prestar ayuda para el montaje ni desmontaje de escenarios ni para la limpieza y el vaciado de papeleras durante el fin de semana.

Nos solicita también el salón social de la E.C. para el maquillaje de los participantes, en la noche del Survival Zombie; se acuerda ceder el local social para la noche del Survival Zombie, igual que se presta a otras asociaciones y colectivos.

D. Aniceto García comenta que en cualquier barrio o pedanía se pide colaboración para las fiestas a las asociaciones o en su caso, como en Altorreal, a la E.C., por tanto, piensa que como se hacen en nuestro residencial, si cree que deberíamos colaborar más.

Comenta D. Rafael Presentación que estuvo hablando con D. Cayetano García y que pidió para las cruces de mayo recogida de papeleras el fin de semana, así como seguridad, la seguridad ya la tenemos con los turnos diarios.

Comenta la Gerente que ha venido un técnico del Ayuntamiento, porque esta mañana en cumplimiento del convenio de colaboración de la E.C. y el Ayuntamiento han mandando una brigada de limpieza con maquinaria especial para limpiar la avenida Venecia, sobre todo la zona del comercio situado en el edificio Condor II y que ocasiona muchos problemas de suciedad, se ha publicado esta noticia en la web; este técnico también ha pedido que la E.C. tenga trabajadores de limpieza el fin de semana de las cruces de mayo y de las fiestas, para que se coordinen con los del Ayuntamiento.

Se comenta que esa petición se la tiene que hacer a la comisión de fiestas, no a la E.C., pero no se pueden enviar recursos de la E.C. para actividades que no son de la E.C., ya que es una asociación independiente de la Entidad y recibe ayudas.

D. Aniceto García comenta que en todas las fiestas el Ayuntamiento pone contenedores de basuras y envía trabajadores de limpieza, que eso es lo que debe pedir la comisión de fiestas.

Se le comenta que eso ya está pedido y que se viene haciendo así todas las fiestas.

Hay que dejarles claro que la E.C. va a colaborar solo con la seguridad para las fiestas de septiembre porque tenemos una bolsa de horas anuales gratis de seguridad y en el uso del salón social de la E.C. siempre que esté libre y se deje el salón en perfectas condiciones. Se aprueba por unanimidad.

5.- INFORMACIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS

El presidente informa de la reunión mantenida con los trabajadores de jardinería y de limpieza y mantenimiento, ya que se les quería explicar como está la situación, tanto en jardinería, mientras estamos pendientes de la respuesta del Ayuntamiento para ver la realidad de la plantilla de jardinería, como de limpieza donde se les pregunto por la realización de servicios y sus necesidades.

Se ha pedido una reunión con el concejal de distrito D. Ignacio Jáudenes, para ver las necesidades del residencial, así como las posibles inversiones previstas para el polígono este año, aun no hemos obtenido respuesta a nuestra solicitud.

El presidente comenta que el Ayuntamiento tiene que saber que nosotros colaboramos con la limpieza, el punto limpio y las basuras pero que esos servicios los tienen que prestar ellos.

La Gerente explica que estos servicios los presta la E.C. y colabora el Ayuntamiento, por ejemplo, el de basuras lo presta la E.C.

D. Juan A. Zaplana dice que nos tenemos que acoger al convenio de colaboración que tenemos firmado con el Ayuntamiento. Le responde el presidente que ahora mismo no hay nada firmado, se firmó el año pasado y el de este año está aun pendiente de firmar.

Se comenta el asunto de la modificación de los Estatutos que rigen la E.C., el presidente informa de que dicha modificación la han realizado D. Jose Joaquín y él, y se ha presentado la propuesta al resto de miembros de la Junta de gobierno.

Comenta D. Juan Antonio Zaplana que esa modificación tiene que ser revisada por nuestros abogados para que den su opinión legal sobre ella.

El proceso de modificación de estatutos es aprobación en la Junta, en Asamblea General, presentación al Ayuntamiento y aprobación en pleno municipal para su posterior publicación en el BORM.

Se plantean los objetivos a estudiar como son el cambio en la estructura de la Entidad

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente pide en primer lugar que en las reuniones se respete el orden del día, una vez que se termine el orden de día se entrará en ruegos y preguntas y si alguno no está interesado se puede marchar.

También quiere recordar que entre los derechos del presidente de la E.C., según el artículo 33.1 de los Estatutos: *"Al Presidente de la Junta de Gobierno le compete ostentar la representación plena de la Entidad en todos los órdenes y ante cualquier Organismo o Entidad Oficial....."*

Por ese motivo no comprende que se cuestionara en la Junta anterior, su reunión en solitario con el director de la cooperativa Narval. Es un ruego y quiere que conste en acta, que cuando se reúna con una persona tiene derecho a reunirse.

D. Valentín comenta que, si se va a reunir el presidente con alguien, por deferencia lo diga al resto de la Junta para ver si puede ir alguien más, aunque quede claro que el presidente representa a la E.C.

También informa que en el artículo 25 de los Estatutos queda recogida la composición de la Junta de Gobierno y entre sus miembros no figura la señora Gerente de la E.C., por tanto, una cosa es que se la invite o haya estado invitada a las reuniones, pero otra cosa es que un miembro de la Junta con pleno derecho diga que una intervención suya no se recoja, porque no tiene por qué ser recogida en el acta.

Una vez que ha informado de un asunto, como cualquier otra persona que asiste, por ejemplo, el asesor fiscal, se tiene que marchar.

Además, esto no es un ruego, es que lo pone en los Estatutos.

D. Rafael Presentación quiere que quede el tema claro de que si la Sra. Gerente tiene que estar en las reuniones de las Juntas de Gobierno o no. Se debate el tema, el presidente comenta que no es un tema para votar ya que queda reflejado en los Estatutos y que si un miembro de la Junta no quiere que asista no puede asistir.

D. Aniceto García y D. Valentín Alegría comentan que desde el año 1.990, fecha de constitución de la E.C. todos los gerentes que ha habido en esta E.C. han asistido a las reuniones de las Juntas de gobierno y lo que hablan en la reunión queda reflejado en el acta, como cualquier persona que asista a una reunión y explique o comente cualquier tema de interés.

D. Aniceto pregunta por qué el Gerente no puede estar en las Juntas de Gobierno, y lee el artículo 36 de los Estatutos, funciones del Gerente, que entre otros dice *"Informar periódicamente a la Junta de Gobierno....."* Lo lógico es que sea la persona que informa de todo lo relacionado con el funcionamiento de la Entidad. Los miembros de la Junta están para ayudar a gerencia.

D. Rafael comenta que esto lleva funcionando bien, de una manera, más de 30 años sin ningún problema y ahora por petición de un solo miembro de la Junta se está cuestionando este asunto.

D. José Joaquín comenta que el artículo 25 recoge la composición de la Junta de gobierno y el artículo 36 recoge las funciones del gerente, que no tienen nada que ver uno con otro.

El presidente concluye este tema quedando reflejado que la gerente asistirá a las reuniones de la Junta de Gobierno cuando sea invitada o convocada expresamente por el presidente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:05 horas del día de la fecha.

SECRETARIO

Carlos Aparicio Santos

VºBº PRESIDENTE

Juan Molina Amorós